

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **48977** PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001430/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0004312

Fecha del Auto: 14 de diciembre de 2020.

Deudor: Promociones Inmobiliaria Molinar, S.A.U. (CIF B55125827).

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Sustitución.

Administrador concursal: Luis Ignacio Frade Gobeo, en representación de Frade Gobeo, S.L.P.

Comunicación de créditos: en la dirección postal calle Muntaner número 261, planta 1, puerta 1, 08021, Barcelona o electrónica [molinaracreedores@fradegobeo.com](mailto:molinaracreedores@fradegobeo.com); en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200065258-1